



---

DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

## Sobre la propuesta del Poder Ejecutivo para el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación

24 de septiembre de 2025

La Universidad de la República ha elaborado y presentado su Plan Estratégico de Desarrollo y propuesta al país 2025-2029, que aborda de manera integral un amplio conjunto de aspectos vinculados al futuro de la institución y de la sociedad uruguaya. Se espera que dicho plan cuente con un respaldo general y con los apoyos necesarios para su efectiva implementación. No obstante, en el marco de la discusión pública generada por el trámite parlamentario del proyecto de Ley de Presupuesto remitido por el Poder Ejecutivo, la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República entiende pertinente plantear algunas consideraciones.

La Asamblea observa con especial preocupación algunas modificaciones planteadas en lo referido al Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación y, sobre este punto, considera relevante señalar lo siguiente:

En el plano institucional, advertimos que una eventual centralización de decisiones en el Poder Ejecutivo y la eliminación o el debilitamiento de espacios plurales de participación no contribuye a la continuidad y transparencia del sistema. El desarrollo científico y tecnológico del país debe sustentarse en políticas de Estado con conducción plural, autónoma y con mirada de largo plazo. En ese marco, el papel histórico de la Universidad de la República, como principal generadora de conocimiento, debe contemplarse con especial atención.

En el plano presupuestal, la inversión nacional en ciencia y tecnología, prevista en el proyecto, sigue siendo claramente insuficiente y carece de compromisos firmes de crecimiento. Resulta imprescindible avanzar hacia un presupuesto integral para el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, concebido como política de desarrollo y orientado a generar conocimiento propio, con equilibrio entre investigación, formación de recursos humanos, innovación y vinculación con la sociedad. Dentro de ese marco, la



Udelar requiere un financiamiento universitario suficiente y sostenido, que le permita atender a todas las áreas del conocimiento y cumplir plenamente con sus responsabilidades en investigación, enseñanza y extensión, pilares fundamentales para la soberanía científica y el desarrollo nacional.

La Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República reafirma el compromiso institucional de la universidad con la sociedad uruguaya y reivindica la necesidad de contar con un Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación robusto, estable y plural, con financiamiento sostenido que asegure la soberanía científica y el desarrollo integral del país. La Udelar representa más de tres cuartas partes de la inversión en investigación del país, por lo que su papel en el desarrollo científico y la generación del conocimiento no debe, ni puede, ser desconocido, en tanto su aporte y su opinión institucional son imprescindibles en el marco de un proceso transformador que procure impulsar mejoras en la creación y uso del conocimiento científico y cultural en el Uruguay.